



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1789  
ANT. : Oficio N° 74.140 de 09 de julio de 2024 del Prosecretario de la Cámara de Diputados.  
MAT. : Responde el Oficio N° 74.140 de 09 de julio de 2024 del Prosecretario de la Cámara de Diputados.  
ADJ. : Sin adjuntos.

Antofagasta, 30 julio 2024

**A : LUIS ROJAS GALLARDO  
PROSECRETARIO. CÁMARA DE DIPUTADOS.  
DE : VÍCTOR GÁLVEZ ASTUDILLO  
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA**

Junto con saludar cordialmente, en atención a vuestro **Oficio N°74.140 de julio de 2024**, mediante el cual, se remite a este Servicio Regional la consulta efectuada la H. Diputada doña Catalina Pérez Salinas, respecto del terreno ubicado en la zona norte de la comuna, en las intersecciones de las calles Benito Ocampo y Oficina Ausonia, para destinarlo a ramadas en las festividades típicas del mes de septiembre de cada año, se cumple con informar, lo que a continuación se indica:

Por regla general, Serviu Región de Antofagasta, no dispone de terrenos para entregar a un uso distinto que no sea el habitacional, es decir, para la ejecución de los proyectos habitacionales cuyo financiamiento provenga de subsidios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Excepcionalmente, se han atendido solicitudes de diversas agrupaciones de la comuna de Antofagasta, que han requerido el uso del citado terreno para el fin señalado, sin embargo, previo al otorgamiento de la autorización, es preciso efectuar la revisión de los antecedentes, junto con la coordinación intersectorial con otras autoridades regionales.

El resultado de esta revisión y coordinación será informado directamente a los solicitantes.

Saluda atentamente a Ud.

**VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO  
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA**

NRR/MMT

Distribución

- DESTIANTARIO. LROJAS@CONGRESO.CL
- H. DIPUTADA. CATALINA PÉREZ SALINAS. CATALINA.PEREZ@CONGRESO.CL
- SECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA.
- COORDINADOR DE DIRECCIÓN. SR. PETER HARRIS RIVERA.
- DEPARTAMENTO JURÍDICO.
- OFICINA DE PARTES.



Firmado por Victor Eduardo Gálvez Astudillo Fecha firma: 30-07-2024 19:39:24

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
timbre y folio de verificación: Folio: 1789 Timbre: UUYFYFLEHF4LAYA En:  
<https://validoc.minvu.cl>